



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 7 de Setiembre de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 6 "Industria y Turismo", de los que se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su merito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 31/12 Entrada 5160/12

Sres. Ediles Luis Goggia y Daniel Correa, remiten nota comunicando su participación en el "II Encuentro Nacional de Comisiones de Turismo", adjuntando Copia Digital de los temas tratados.-

Carpeta 2298/12 Entrada 5242/12

Junta Departamental de Maldonado, remite material sobre Turismo de Sol y Playa VS Conservación del Litoral Costero.

Carpeta 2299/12 Entrada 5249/12

Sres. Ediles Luis Goggia y Daniel Correa, presentan nota adjuntando CD de los temas tratados en el Encuentro de Cooperativas, realizado en la Localidad de Empalme Olmos.

Carpeta 7/12 Entrada 5339/12

Señor Adrián Russo, remite mail con invitación para la 2da. Conferencia Internacional de Turismo LGTB.

Carpeta 1778/11 Entrada 4022/11

Sr. Edil Federico Betancor se refirió en Sala al tema: "Año Internacional de las Cooperativas".

2. Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta